

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13787** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 49/2011, dimanante de autos número 839/09, a instancia de doña Sonia Silvestre Piña contra Comercial Puertas Dicoran, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada, Comercial Puertas Dicoran, Sociedad Limitada, con CIF B91728006, en situación de insolvencia por importe de 4.864,43 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110027038-1